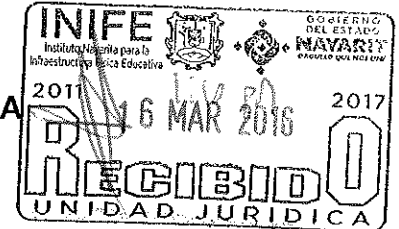


Oficio número SCG/DGCAG/267/2016
Asunto: Se solicita información
Tepic, Nayarit; 11 de marzo de 2016

ARQ. ANTONIO GONZÁLEZ HUIZAR
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
P R E S E N T E



Con motivo del inicio de los trabajos de planeación de la revisión a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015, mediante oficio AEGF/0289/2016 la Auditoría Superior de la Federación, requiere información y documentación correspondiente a los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas a través del "Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM).

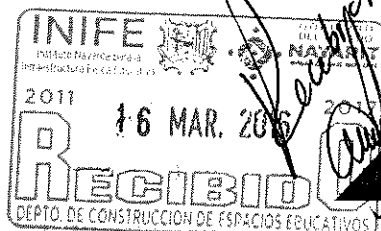
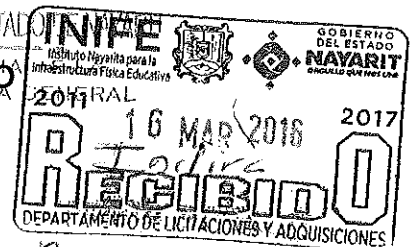
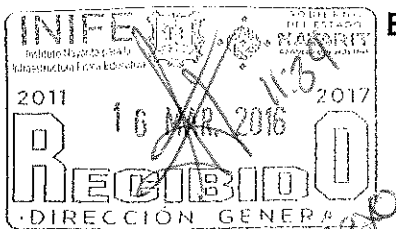
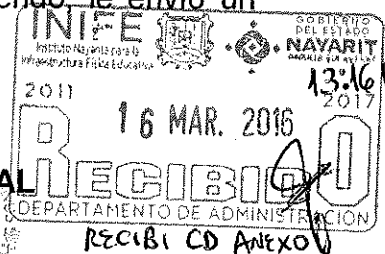
Por lo anterior, con fundamento en los artículos 37 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 7° fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado, solicito atentamente su valioso apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a efecto de que a más tardar el día **23 de marzo de 2016**, se remita a este Órgano Estatal de Control la información y documentación que se detalla en relación anexa.

No omito informarle que el ente fiscalizador nos hace el apercibimiento, que en caso de no recibirse la información correspondiente dentro del plazo concedido, se harán acreedores de una sanción prevista en el artículo 6 párrafo cuarto, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Sin otro particular y agradeciendo la atención puntual a lo requerido, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL

C.P. LUIS ANTONIO APASEO GORDILLO



C.p.p.- Archivo.
CGM/jrs